Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

Ángeles Lourdes Paredes González, secretaria de la Mesa Sectorial de personal docente de los centros públicos no universitarios,

CERTIFICA:

Que el día diecisiete de abril de dos mil veinticuatro se celebró una reunión derivada de la Mesa Sectorial de Educación de personal docente de los centros públicos no universitarios, en el punto tercero del "orden del día" se trató lo siguiente: *Información sobre el "proyecto de decreto por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de técnico superior, en la Comunidad de Castilla y León" y el "proyecto de decreto por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado medio, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 2 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de técnico, en la Comunidad de Castilla y León"*.

Y para que conste, lo firmo en Valladolid el diez de mayo de dos mil veinticuatro.

LA SECRETARIA DE LA MESA
SECTORIAL DE EDUCACIÓN,

Fdo. A. Lourdes Paredes González